

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/049/2008

19 de septiembre de 2008

AU 268/08 Temor de tortura o malos tratos

MÉXICO Carlos Solís Reina, periodista
Luis Alberto Salas Barajas

El 15 de septiembre, la Policía Federal Preventiva (PFP) arrestó al periodista Carlos Solís Reina y a Luis Alberto Salas Barajas en Matamoros (estado de Tamaulipas) tras haber disparado contra el vehículo en el que viajaban. Una muchacha de 17 años que pasaba por allí murió en el tiroteo. Amnistía Internacional teme que los dos hombres puedan sufrir tortura u otros malos tratos.

Según testigos presenciales, Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas se desplazaban en un vehículo por la ciudad de Matamoros cuando agentes de la PFP, que realizaban una operación contra el narcotráfico, les cortaron el paso. Acto seguido, se efectuaron disparos contra el vehículo y los dos periodistas fueron detenidos de inmediato. Posteriormente los trasladaron a la Procuraduría General de la República, en la ciudad de México. Cuando las familias de los dos hombres preguntaron sobre su paradero, se les dijo que estaban recibiendo atención médica en un hospital. Puesto que ambos gozaban de buena salud en el momento de la detención, sus familiares temen que hayan podido ser torturados para obligarlos a confesar haber matado a la muchacha.

En una declaración oficial, la Secretaría de Seguridad Pública afirmó que, en el momento del tiroteo, la PFP intentaba impedir que los dos hombres agredieran a la muchacha y que tuvo que responder a los disparos efectuados por los agresores. También responsabilizó a los dos detenidos de la muerte de la joven. Sin embargo, según testigos presenciales, todos los disparos procedieron de la policía. La Procuraduría General de Matamoros ha informado de que las balas recuperadas del lugar del tiroteo y del cadáver de la muchacha son del mismo calibre que el de las armas utilizadas por la PFP.

Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas se encuentran actualmente en detención preventiva (arraigo) en un edificio de seguridad de la ciudad de México, donde tienen un acceso restringido a sus abogados y familiares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas no sufren tortura ni otros malos tratos;
- instándolas a garantizar que los dos detenidos tienen acceso a asistencia letrada independiente;
- pidiendo garantías de que ninguna prueba obtenida mediante coacción se utilizará contra los detenidos en un proceso judicial;
- solicitando una investigación imparcial de las acusaciones según las cuales los dos hombres han podido sufrir tortura o malos tratos;
- pidiendo que sean liberados a menos que se presenten cargos contra ellos;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigar con prontitud, exhaustividad e imparcialidad el tiroteo que el 15 de septiembre acabó con la vida de la muchacha de 17 años en Matamoros, que publiquen los resultados y que procesen a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma n° 211-213, Piso 16
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: (+52 55) 53 46 09 08
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. Genaro García Luna
Secretario de Seguridad Pública
Secretaría de Seguridad Pública
Constituyentes n° 947, edif. "B" planta alta
Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón
México D.F., C.P. 01110, MÉXICO
Fax: (+52 55) 1103 6189
Correo-e: genaro.garcia@ssp.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante
Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas
Av. José Sulaimán Chagnón cruce con Libramiento Naciones Unidas
Ciudad Victoria 87089
Tamaulipas, MÉXICO
Correo-e: pgj@tamaulipas.gob.mx
Fax: (+52 834) 318 5100 (si responden, digan: "me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Edificio "Héctor Fix Zamudio", 6° piso
Blvd. Adolfo López Mateos n° 1922
Col. Tlacopac San Ángel, Del. Álvaro Obregón
México D.F., C.P. 01040, MÉXICO
Fax: (+52 55) 56 81 81 25, a continuación marquen 9
Correo-e: correo@cndh.org.mx

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez,
Serapio Rendón No.57/B, Col. San Rafael, C.P. 06470 México D.F.
Correo-e: prodh@centroprodh.org.mx

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de octubre de 2008.